

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00405762- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Sra. Marisa F. Alvarez

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que la Sra. Marisa Fabiana Alvarez (Legajo. Nº 36030) eleva su renuncia definitiva al cargo Nodocente que desempeña en la II° Cátedra de Patología del Hospital Universitario Pediátrico del Niño Jesús, a partir del 01 de julio del corriente año, por razones particulares, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Marisa Fabiana Alvarez (Legajo. N.º 36030) reviste el cargo Nodocente 366-6-7D en la IIº Cátedra de Patología del Hospital Universitario Pediátrico del Niño Jesús;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva a la Sra. Marisa Fabiana Alvarez (Legajo. Nº 36030) en el cargo Nodocente 366-6-7D en la IIº Cátedra de Patología del Hospital Universitario Pediátrico del Niño Jesús, a partir del 01/07/2024, por razones particulares.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Personal No Docente al que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones dela UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Agradecer a la Sra. Marisa Fabiana Alvarez (Legajo N°36030) por su dessempeño y dedicación a esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.